

## Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098

e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 03 de Abril de 2014

VISTO:

La Resol.HCD.Nº: 649/2013, mediante la cual se propone la designación de la BIOQ. MARIA VERONICA ZENOFF, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Simple Dedicación de la Disciplina de "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, de acuerdo a la reglamentación vigente aprobada por Resol.HCS.Nº: 566/2000;

Expediente Nº: 53.013-2012.-

## ATENTO:

A que el presente tema fue tratado sobre tablas; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la reglamentación mencionada se refiere a la cobertura **regular** de los cargos de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría y a Jefe de Trabajos Prácticos;

Que el cargo motivo de concurso corresponde a la cobertura interina, reglamentada por Resol.HCD.Nº: 676/2000, por lo que corresponde reconsiderar la presente resolución dejando sin efecto la misma y proceder con un nuevo acto administrativo;

Que habiendo analizado el presente tema, los señores consejeros presentes aceptaron el tratamiento del mismo y por unanimidad acordaron: "1)- Reconsiderar la Resol.HCD.Nº: 0649/2013 y dejar sin efecto las presentes actuaciones; 2)- Disponer de un nuevo acto administrativo":

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA (En Reunión Ordinaria de fecha 28/03/2014)

## RESUELVE:

Art.1°)- Reconsiderar la Resol.HCD.N°: 0649/2013 y dejar sin efecto las presentes actuaciones.-

Art.2°)- Disponer de un nuevo acto administrativo referente ha llamado a concurso para cubrir interinamente un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION para la Disciplina "MICROBIOLOGIA", (Cát. de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, dispuesto por Resol.HCD.N°: 0462/2013, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido agréguese a expediente original.-

RESOLUCIÓN Nº: 0067-2014

NLA.-

DIA. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT